# DIARIO



# OFICIAL

# DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA. Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas. Colección Legislativa: Año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

#### SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SECCION DE PERSONAL.—Concede licencia al C. de N. don J. Morgado —Pasa a situación de disponible el T. de N. don J. Portela. Destino al A. de N. don A. Carlier. — Resuelve instancia de un auxiliar segundo de Electricidad y Torpedos. —Destino al capitán de Infantería de Marina don L. López. —Idem al A. de N. don M. Rodríguez. —Da de baja a un alumno apuntador. —Idem id. a un marine ro. —Concede licencia a varios idem. Resuelve instancia de un idem. —Concede Piaca de San Hermenegildo al capitán de fragata don R. de Heras.

SERVICIO · TECNICO · INDUSTRIAL DE ARTILLERIA. —
Destino al comar dante de Artillería don G. de Medina. —
Pasa a situación de disponible el idem de id. don L. Roca de rogores.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA.—Ascenso de un ayudante auxiliar de segunda.

SECCION DE MAQUINAS.—Retiro de varios maquinistas.

SECCION DE JUSTICIA.—Suspende oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico.

JURISDICCION DE MARINA. — Concede libertad a dos re-

Circulares y disposiciones.
EXPEDIENTES DEJADOS SIN CURSO

# Seccion oficial

## ORDENES

## SECCION DE PERSONAL

#### Cuerpo General.

Vista instancia promovida por el capitán de navío don José Morgado Antón, en solicitud de licencia por enfermo, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal y vista el acta de reconocimiento facultativo a que ha sido sometido el recurrente, ha dispuesto conceder a dicho jefe cuatro meses de licencia por enfermo para Guitiriz y Madrid, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

18 de diciembre de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

Este Ministerio ha dispuesto pase a la situación de disponible forzoso interino en Cádiz, el teniente de navío D. Joaquín Portela Rodríguez, debiendo percibir sus haberes por la Habilitación General de dicha Base naval.

18 de diciembre de 1935.

El Subsecretario.
Juan M-Delgado.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

Vista propuesta formulada al efecto, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto nombrar jefe de los Servicios Eléctricos y de la Estación radio del destructor José Luis Díez al alférez de navío, especialista radio, D. Antonio Carlier y Vea-Murguía, a partir de 7 de diciembre actual que viene desempeñándolo.

18 de diciembre de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delyado.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

### Cuerpo de Auxiliares de Electricidad y Torpedos.

Dada cuenta de la instancia formulada por el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de Electricidad y Tor-

pedos D. Enrique Velando Suárez, en súplica de que se le concedan tres meses de licencia por enfermo, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha tenido a bien conceder al expresado auxiliar dos meses de licencia por el indicado concepto, para Santiago de Compostela y Madrid, y percibiendo sus haberes por la Habilitación general de la Base naval principal de Ferrol.

17 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

ina semilia sistemati

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

#### Academias y Escuelas.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Almirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz y lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto el nombramiento de profesor de Educación física, en el Arsenal de La Carraca y Brigadas de Instrucción, a favor del capitán de Infantería de Marina D. Luis López Alvarez, en relevo del teniente del mismo Cuerpo D. Luis Cantalapiedra Fernández.

18 de diciembre de 1935.

E! Subsecretario,

Juan M-Delgado

Señores...

Circular.—Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto nombrar Director de la Escuela de analfabetos del buque-escuela Galatea al alférez de navío D. Manuel Rodríguez Rey, a partir del día 4 de diciembre actual, en relevo del de igual empleo y cargo D. Antonio Azarola Fernández.

16 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado

Señores...

Circular.—Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada y lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto sea dado de baja como alumno apuntador el cabo de artillería Agustín Rodríguez Fidalgo, que en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 10 del vigente Reglamento de Apuntadores de Artillería, deberá volver al empleo y especialidad que tenía antes de su ingreso como alumno.

16 de diciembre de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-Delgado.

Señores...

#### Marinería.

Como consecuencia de propuesta formulada al efecto, se dispone que el marinero de primera, de la dotación del destructor Almirante Ferrándiz, Alfonso Pascual Ríos, ce-

se de prestar sus servicios en la Armada como comprendido en el artículo 26 del vigente Reglamento de Enganches y Reenganches.

16 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

Dada cuenta de instancias elevadas al efecto y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, se concede licencia ilimitada para navegar a los marineros de segunda Aurelio Matabuena Bueno, Juan Bautista Mendizában Beascoechea, Julián Aguirre Arreche y Eduardo Moll Soun, como comprendidos en la Orden ministerial circular de 2 de febrero de 1927 (D. O. número 29), debiendo empezar a hacer uso de la indicada licencia después de primero de enero próximo, fecha en que habrán cumplido el primer año de la situación activa, con arreglo a lo establecido en el punto primero de la indicada circular, y debiendo darse cumplimiento a lo dispuesto en los puntos tercero y siguientes de la misma.

16 de diciembre de 1935.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Dada cuenta de instancia elevada por el marinero de primera, de la dotación del cañonero Dato, José Palomares Gómez, en súplica de que se le destine a la Aeronáutica Naval de Barcelona, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto no procede acceder a lo solicitado, por cuanto hallándose sirviendo el recurrente campaña voluntaria, concepto con el cual ingresó en la Armada, debe estar necesariamente embarcado, con arreglo a lo establecido en el artículo 13 del Reglamento para aplicación de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada de 1915.

16 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

#### Orden de San Hermenegildo.

Este Ministerio ha dispuesto se publique en Marina la siguiente Orden expedida por el Ministerio de la Guerra en nueve del corriente mes:

"Excmo. Sr.: El señor Ministro, en Orden de fecha veintisiete del mes próximo pasado (D. O. núm. 274). dice al Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo lo siguiente: Visto el escrito de ese Consejo Director, en el que se propone al capitán de fragata de la Armada D. Rafael de Heras Mac-Carthy para la Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo; he re-

MINISTE

suelto acceder a lo propuesto, otorgando al interesado la citada condecoración, con la antigüedad de veintiuno de enero del año en curso, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios."

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos.

16 de diciembre de 1935.

E! Subsecretario. Juan M-Delgado.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal. Señores...

## SERVICIO TECNICO-INDUSTRIAL DE ARTILLERIA

Cuerpo de Artillería de la Armada.

Este Ministerio, de acuerdo con lo informado por los Servicios Técnico-Industriales de Artillería, ha dispuesto que el comandante de Artillería de la Armada D. Guillermo de Medina y Fernández de Castro, en situación de supernumerario por Orden ministerial de 24 de octubre último (D. O. núm. 241), vuelva a la de "Destinado", con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado b) del artículo 10 del vigente Decreto sobre situaciones, quedando nombrado dicho jefe mi ayudante personal.

19 de diciembre de 1935.

SALAS.

Señor General Jefe de los Servicios Técnico-Industriales de Artillería.

Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que el comandante de Artilleria de la Armada D. Luis Roca de Togores y Tordesillas pase a la situación de disponible forzoso interino en esta capital, debiendo percibir sus haberes por la Habilitación general del Ministerio.

18 de diciembre de 1935.

Ei Subsecretario, Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de los Servicios Técnico-Industriales de Artillería.

Señores...

## SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Ayudantes Auxiliares.

Para cubrir vacante producida por pase a la situación de retirado del ayudante auxiliar de primera del Cuerpo de Ayudantes Auxiliares de Infantería de Marina D. Blas Quintero Ramírez, este Ministerio ha dispuesto promover a su immediato empleo de ayudante auxiliar de primera al de segunda D. José Fernández Ramírez, el que deberá

disfrutar antigüedad de 8 de diciembre actual y sueldo desde la revista administrativa de enero próximo.

20 de diciembre de 1935.

SALAS

Señor General Jefe de la Sección de Infantería de Ma-

Señores...

## SECCION DE MAQUINAS

Cuerpo de Maquinistas.

Este Ministerio ha dispuesto conceder el pase a la situación de retirado, con arreglo a las ventajas que concede el artículo 3.º de la Ley de 5 de agosto de 1932, a los maquinistas de la Armada, segundo D. José Mato Jiménez y tercero D. Alfredo Vázquez Penedo, percibiendo sus haberes por las Delegaciones de Hacienda de Cádiz y Coruña, respectivamente, cuyo señalamiento se hará por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, causando baja en la Armada en 31 del actual.

19 de diciembre de 1935.

SALAS.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas. Señores...

Este Ministerio ha dispuesto conceder el pase a las situación de retirado, con arreglo a las ventajas que concede el artículo 3.º de la Ley de 5 de agosto de 1932, al segundo y tercer maquinista D. Enrique Guzmán Pérez y D. Julio Culebras Souto, percibiendo sus haberes por la Delegación de Hacienda de Coruña el primero, y el segundo por la de esta capital, cuyo señalamiento se les hará por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, causando baja en la Armada en 31 del actual.

19 de diciembre de 1935.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.

#### SECCION DE JUSTICIA

Cuerpo Jurídico.

De acuerdo con lo propuesto por el señor Ministro Togado, Presidente del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, este Ministerio ha resuelto que se suspendan dichas oposiciones desde el día 23 del actual mes de diciembre al 2 de enero próximo, ambos inclusive, reanudándose el día 3 de dicho mes de enero.

20 de diciembre de 1935.

F.I Subsecretario.

luan M-Delaado

Señor Ministro Togado, Presidente del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico. Señores...



### JURISDICCION DE MARINA

Justicia.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión Central de libertad condicional referente a los reclusos en la Penitenciaría Naval militar de Cuatro Torres, Juan Gómez González y Rafael Rosas Oña, y teniendo en cuenta que concurren en ellos las circunstacias exigidas por las leyes

de 23 de julio de 1914 y 28 de diciembre de 1916 y disposiciones dictadas para su aplicación en la Jurisdicción de Marina, este Ministerio, de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido a bien conceder a dichos reclusos los beneficios de la libertad condicional.

18 de diciembre de 1935.

SALAS.

Señor Ministro Togado. Señores...

#### CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SECCION DE PERSONAL

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904.

(D. O. núm. 59, pág. 5,8), por las causas que se expresan:

| RMPLEO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE        | OBJETO DE LA PETICION         | AUTORIDAD O PERSONA<br>QUE LO CURSA | FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA<br>SIN CURSO                               |
|--|-------------------------------|-------------------------------------|--|
| Marinero corneta, Manuel<br>Freire Romalde | In an an English Marinavia as |                                     |  |
|  | mo educando de banda          | Comandante General de la Escuadra   | Por no haber anunciada convocatoria<br>para ingreso Escuela Marinería. |

Madrid, 18 de diciembre de 1935. El Almirante Jefe de la Sección, Manuel Ruiz.

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA